

## DIRECTORIO

Pastor: **Min. Miguel R.**  
Copastor: **Diác. Fernando L.**  
Secretaría: **Hna. Sara R.**  
Vocales: **Hna. Norma L.**

### VARONIL

Director: **Hno. Marcos F.**  
Secretario: **Hno. Daniel F.**

### FEMENIL

Directora: **Hna. Norma L.**  
Secretaría: **Hna. Margarita S.**  
Vocales: **Hna. Alejandra O.**  
**Hna. María de Jesús C.**

### F.J.C.

Director: **Hno. Edgar R.**  
Secretaría: **Hna. Judith R.**  
Vocales: **Hno. Ángel R.**  
**Hna. Bitia R.**

### INFANTIL

Directora: **Hna. Rosalba L.**

EDITOR: **Diác. Fernando L.**

### HORARIOS

#### Viernes:

• Culto Nocturno **20:00–21:00**

#### Sábado:

- Culto Matutino **10:00–11:30**
- Culto Meridiano **11:30–13:30**
- Fraternidades **15:00–16:30**
- Culto Vespertino **16:30–18:30**

### DIRECCIÓN

Templo Beth-el XIV.  
Oyamel #12, Valle Verde,  
Ixtapaluca, Edo. Méx.  
Teléfono: 55 7315 1087  
Web: miglesiadidos.jimdo.com

Adheridos a la  
Conferencia General  
de la Iglesia de Dios.  
SGAR 18/93

Las citas bíblicas utilizadas en  
esta publicación corresponden  
a la Reina-Valera 1909. En caso  
contrario, el editor especificará a  
qué versión corresponde el texto  
reproducido.



esto último habría que matizarlo.

El hecho de que el concilio prescribiera unos pocos mandamientos no significa que el cristiano promoviera el libertinaje. De hecho, en la iglesia primitiva se reconoció también el sábado (Heb. 4:9) y el resto de los mandamientos del decálogo (v.g., Rom. 13:9, 1 Cor. 10:14, Ef. 6:2). El cristiano también observaba todos los preceptos de la ley que promueven la santidad y la pureza espiritual (Flp. 4:8), como, por ejemplo, las leyes de uniones ilícitas (Lv. 18:1-30, 1 Cor. 5:1) o la abstención de carnes impuras (Lv. 11:1-47, Hch. 10:14).

La importancia del concilio de Jerusalén radica en que definió la doctrina que debían seguir los gentiles, para diferenciarlos de los judíos naturales que, en virtud de su origen étnico, estaban vinculados de por vida a la ley mosaica (Hch. 21:22-26).



## VOZ QUE CLAMA

Boletín para el orden de culto

09 de Diciembre, 2023

# EL CONCILIO DE JERUSALÉN

Por Diác. Fernando López Aparicio

El concilio de Jerusalén se desarrolló en torno a una cuestión doctrinal significativa (Hch. 15:1): ¿es lícito a los gentiles guardar la ley de Moisés y circuncidarse? Para un judío, que rige su vida bajo los preceptos mosaicos, la respuesta a la pregunta es positiva. Con base en Gn. 17:11-14, todo extranjero que habitara entre el pueblo debía extirparse el prepucio y, en caso de haber negativa, era expulsado. Más tarde, con la dispensación levítica en marcha, se promulgó que si algún extranjero o *prosélytos* (*προσέλυτος*), según la Septuaginta, deseaba participar de la pascua, necesitaba la circuncisión (Éx. 12:48). El propio Ezequiel secunda esta postura al

afirmar que nadie incircunciso de corazón o de carne podía acercarse al santuario de Jehová (44:9). Como puede verse, desde la perspectiva hebrea, la entrada de los gentiles en la comunidad es muy inflexible. Por ello, cuando los fariseos que habían creído a Jesús vieron la creciente admisión de gentiles en la incipiente iglesia, enseñaron, de conformidad con el Antiguo Testamento, que la observancia de la ley de Moisés y el requisito de la circuncisión eran prácticas ineludibles.

El dilema obligó a los apóstoles a congregarse para buscar una solución satisfactoria. Después de todo, Jer. 4:4 aborda, más allá del rito, la importancia de circuncidar el corazón. Una postura que influyó enormemente en Pablo: «... no es Judío el que lo es en manifiesto; ni la circuncisión es la que es en manifiesto en la carne: Mas es Judío el que lo es en lo interior; y la circuncisión es la del corazón, en espíritu, no en letra...» (Rom. 2:28-29). Este fue el principio que siguieron los apóstoles para defender la incircuncisión dentro del mundo gentil en la nueva dispensación.

Así, tuvo lugar el famoso concilio de Jerusalén, en el que, tras una breve discusión (Hch. 15:6), Pedro intervino afirmando que Dios también eligió a los gentiles, a pesar de su extranjería, y compartió con ellos su espíritu santo al igual que hizo con los judíos. Además, subraya que ahora la salvación es mediante Jesucristo (Hch. 15:7-11). La resolución final solo ordena a los gentiles que se abstengan de cosas sacrificadas a los ídolos, de sangre, de ahogado y de fornicación (Hch. 15:29). La estricta observancia de la ley mosaica quedaba en adelante abrogada. Aunque

## PROGRAMA

### CULTO MATUTINO

Director: Hno. Adrián L.  
Instructor: Hno. Marcos F.

- Himno 88
- Invocación
- Himno 17 y 27
- Lectura de la Ley
- Hechos 15:1-10
- Himno 31
- Breve plegaria
- Lección 10: *El concilio de Jerusalem*
- Los niños presentan su lección
- Clausura

### CULTO MERIDIANO

Director: Hno. Eduardo M.  
Ponente: Diác. Fernando L.

- Himno 170 y 222
- Oración inicial
- Himno 292
- Diezmos
- Gratitud
- Himno 275
- Peticiones
- Himno 289
- Plegaria
- Tema: *Preludio a las siete plagas postreras: Ap. 15:3*
- Avisos y bienvenida
- Oración final

### CULTO VERPERTINO

Director: Hno. Benjamín B.  
Ponente: Min. Miguel R.

- Himno por el director
- Imploración
- Himnos 50 y 273
- Lectura del acta
- Ofrendas
- Cántico *Mi santidad*
- Números especiales
- Cántico *Salmo 51*
- Súplica por el ponente
- Tema: *Libertad*
- Recitación de la Ley
- Avisos y bienvenidas
- Oración final

15/Dic/23

### CULTO NOCTURNO

Director: Hno. Ángel R.  
Instructor: Hno. Benjamín B.

- Himnos por el director
- Oración inicial
- Lectura de la ley
- Himno por el director
- Oración por el tema
- Lección 11: *Segundo viaje de Pablo*
- Avisos y bienvenidas
- Clausura

#### FRATERNIDAD VARONIL

Director: Hno. Adrián L.  
Ponente: Diác. Fernando L.  
Tema: *Cultos fúnebres*

#### F.J.C.

Director: Hno. Ángel R.  
Ponente: Hna. Bitia R.  
Tema: *Jeroboam*

#### FRATERNIDAD FEMENIL

Directora: Hna. Magdalena P.  
Encargada: Hna. Alejandra O.  
Actividad: *Dinámica*

#### FRATERNIDAD INFANTIL

Encargada: Hna. Rosalba L.  
Tema: *Muchos tropezarán (2 Tim. 4:3-5)*